



Universidad Nacional de Lanús

047/14

Lanús, 31 de marzo de 2014

VISTO, el Expediente N° 838/14 correspondiente a la 1° Reunión Ordinaria del Consejo Superior del año 2014 la Resolución del Consejo Superior N° 109/05 y su modificatoria N° 038/11, y;

CONSIDERANDO

Que, el Vicerrectorado y la Dirección de Posgrado a pedido del Departamento de Salud Comunitaria han elevado a este Consejo para su tratamiento la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, con Modalidad Educación Presencial;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 26 de febrero de 2014 ha evaluado y aprobado la propuesta;

Que la propuesta de modificación da cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Posgrado, que establece que todas las “carreras promoverán la reforma de los planes de estudio en el marco de los programas de actualización y de mejoramiento permanente de la unidad académica y de aquellas recomendaciones de la CONEAU y del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la propuesta precedentemente indicada fue elaborada conjuntamente por la Carrera, el Consejo Departamental y el Departamento de Salud Comunitaria, contando con el asesoramiento de la Secretaría Académica y de la Dirección de Posgrado;

Que lo solicitado se enmarca en los lineamientos de la Resolución del Ministerio de Educación N° 160/11;

Que a efectos de mantener el texto ordenado en un solo cuerpo normativo correspondería dejar sin efecto las citadas resoluciones;

Que en su 1ª Reunión de 2014 el Consejo Superior ha analizado la propuesta de modificación mencionada y no ha formulado objeciones al mismo;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 109/05 y su modificatoria N° 038/11, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2º: Crear en el ámbito del Departamento de Salud Comunitaria la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, con Modalidad Educación Presencial.

ARTICULO 3º: Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, con Modalidad Educación Presencial, de acuerdo a lo que se indica en el Anexo I, II y III en total de veintinueve (29) fojas que forman parte de la presente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

ANEXO I

1. Fundamentación

Las problemáticas sociales actuales, por su alcance y manifestaciones, desafían tanto al ámbito de las políticas públicas como al mundo académico. El desarrollo histórico de los problemas sociales ha puesto de manifiesto no sólo la diversidad y complejidad de los aspectos que los constituyen sino también el carácter complejo de las respuestas necesarias para afrontar dichas problemáticas.

Nuestro país ha atravesado en las últimas décadas procesos que, por distintas razones, económicas, culturales, políticas, institucionales, nos pusieron frente a situaciones novedosas de empobrecimiento, vulnerabilidad y fragmentación social que deterioraron la calidad de vida de la población y la consolidación de la integración social en el territorio nacional. Es por lo tanto en ese contexto de exclusión social -sin precedentes históricos en nuestro país- que las respuestas a los problemas sociales requieren de la acción conjunta de múltiples actores. Acción de conjunto que revaloriza los modelos de cogestión social estatal y por lo tanto invita a repensar las modalidades de articulación no sólo entra la sociedad y el estado sino también en el interior de las funciones y misiones que deben asumir y desempeñar cada uno de los actores institucionales.

En el contexto antes referido, va de suyo que la institución universitaria tiene la responsabilidad social de generar propuestas que permitan asumir y responder a las necesidades de la situación actual. Sin embargo, la prolongada ausencia que había tenido las universidades en el trabajo de elaboración activa de propuestas en acuerdo con las iniciativas gubernamentales, como así también su relativa desvinculación respecto del campo de la cooperación y la asistencia técnica dirigida a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas había incidido en la merma de la masa crítica de recursos formados, no sólo teóricamente sino también en el terreno técnico y práctico, para afrontar los nuevos desafíos. Esta situación ha mostrado en los últimos años de la década pasada una rápida transformación surgiendo múltiples iniciativas de cooperación con las diversas áreas gubernamentales en las universidades públicas.

El Proyecto fundacional de la Universidad Nacional de Lanús está orientado hacia una redefinición de las funciones pilares de la Universidad. Dicha redefinición consiste en la apuesta a la articulación estrecha de las funciones de docencia e investigación pero trocando la inactual figura de la extensión universitaria en la *función de cooperación y asistencia técnica*, denominación donde la asistencia técnica sigue a la cooperación y no a la inversa, dando cuenta

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

así de la jerarquías y las prioridades que definen la función de cooperación de los proyectos universitarios comprometidos con los tiempos que nos toca actuar.

En particular, nuestra casa universitaria tiene el compromiso no sólo educativo sino también cultural –entendiendo la cultura en su dimensión política más amplia de campo articulador de la integración social - de incorporar en la formación gradual y postgradual aquellos desafíos y necesidades que hacen a la mejora en la calidad de vida de la población en distintos aspectos dimensiones e instancias de la vida social.

En ese marco, el Departamento de Salud Comunitaria y las carreras que en este se desarrollan, actualizan la misión institucional de servir al desarrollo social, desde la profundización del anudamiento entre las funciones de docencia, investigación y cooperación en la tarea de articulación con distintos estamentos estatales y organizaciones de la sociedad civil, tendientes a propiciar comprensiones adecuadas a los desafíos de la complejidad social actual así como también avanzar en el diseño e implementación de innovaciones de gestión y modalidades de intervención desde el ámbito público.

En ese sentido, específicamente con el Ministerio de Desarrollo Social, se han desarrollado distintas articulaciones y convenios de cooperación vinculados con distintas áreas y programas.

Dichas articulaciones y el análisis de los planes y programas sociales que ese Ministerio desarrolla, nos permiten identificar como ejes fundamentales de la política social: la territorialidad, la integralidad, la articulación de acciones y actores locales y la promoción comunitaria.

En ese sentido, entendemos que la formación especializada de los profesionales que realicen procesos integrales de desarrollo social en el marco de esas políticas debe centrarse en el despliegue de capacidades para analizar la complejidad de la realidad actual y la comprensión de las problemáticas sociales desde una concepción multidimensional. Esa mirada y competencia profesional requiere del manejo de herramientas de la planificación, gestión y evaluación interdisciplinaria de proyectos sociales de desarrollo local que en estrecha articulación con los saberes y las prácticas del conjunto de los actores anclados en el territorio permita acrecentar en presente y potenciar a futuro las redes de organización social para la prevención, asistencia y promoción comunitaria. De modo tal que, desde una concepción de la política social basada en la integralidad de los problemas pero con alcance territorial a nivel nacional se dé una respuesta que permita superar las marcas estériles de la concepción que nutrió el espíritu de

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

una porción significativa de los programas sociales: la fragmentación sectorial, los puntos ciegos de la visión focalizada y la escisión tecno-política de la gestión.

Por y para ello, ha sido necesario generar condiciones para fortalecer, desde una concepción de la formación y la capacitación en servicio, las reflexiones y propuestas de innovación en la gestión que el desempeño profesional implique para la ejecución de las políticas sociales vigentes. Pues, el desarrollo social y la atención integral de las necesidades de las comunidades requieren esfuerzos sistemáticos de programación del trabajo local mediante el relevamiento y análisis de las particularidades comunitarias por parte de equipos de trabajo multidisciplinarios que través de su labor constituyan los ejes para completar, desarrollar y perfeccionar la formación profesional.

El diseño de este programa de posgrado se sustenta en la idea de generar condiciones y procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para el trabajo específico a desarrollarse en los Centros Integradores Comunitarios y otros ámbitos de acción del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en los distintos territorios, con el propósito de desarrollar el abordaje de acciones de *promoción social comunitaria, desde la perspectiva integral y territorial* antes enunciada. La perspectiva de formación que organiza la transmisión y producción de conocimientos es el *modelo de estudio trabajo en servicio*, ya que entendemos que esta es la modalidad que más efectivamente permite establecer diálogos entre la realidad social y la formación científico-profesional de los egresados, en un proceso de retroalimentación y articulación permanente entre la singularidad de cada anclaje territorial y la relectura de la formación teórico-instrumental en las coordenadas de su uso efectivo en situación.

Ese mismo proceso, es el que además, podrá cooperar propositivamente en la evaluación y gestión de las políticas sociales implementadas mediante el valor agregado de sumar no sólo la ponderación del quantum de eficacia asociado particularidades territoriales locales sino también la posibilidad de evaluar las experiencias más enriquecedoras y las líneas de transferencia entre la red de centros.

Así, la relación entre academia, gestión pública y sociedad constituye en la formación de los egresados un *entre tres que no hace tres* donde conocimiento y acción son aspectos inescindibles del trabajo a emprender.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



2. Objetivos y finalidades

La formación de postgrado a nivel de Carrera de Especialización tiene fines profesionalistas que deben articular una sólida formación epistemológica de carácter teórico-conceptual con la incorporación de destrezas metodológicas y técnicas aplicables al desarrollo profesional aspirado.

La Carrera es un programa de carácter presencial.

Cabe destacar la singularidad de la presente propuesta. En tal sentido, la carrera propone una modalidad de actuación tutorial in situ propia de la formación en servicio que supone un seguimiento permanente por parte de los docentes tutores.

El perfeccionamiento del ejercicio profesional tiene, en la presente propuesta, los propósitos de:

- articular la formación académico-profesional de los cursantes con la capacitación en servicio
- supervisar la aplicación de los conocimientos teórico metodológicos en la situación de intervención
- generar un espacio de reflexión continua e intercambio con los pares sobre los requerimientos del contexto y las alternativas de respuestas
- proveer instrumentos para el análisis de los ejes principales de la realidad social, económica, cultural y política con el fin de acrecentar la comprensión de la articulación de las prácticas de intervención profesional en dicha realidad.
- desarrollar habilidades y destrezas tecno-metodológicas para el abordaje integral de problemáticas comunitarias desde una perspectiva promocional, territorial y multiactoral.
- acompañar con tutorías y supervisión el entrenamiento teórico, metodológico y técnico de los cursantes

3. Perfil del Egresado

En razón de los fundamentos, objetivos y finalidades expuestas en los ítems anteriores el profesional especialista en Promoción Comunitaria deberá reunir una serie de aspectos formativos que hacen a las marcas identitarias profesionales de la carrera propuesta. En el entendimiento de que los tres puntos que se desarrollan a continuación se refuerzan mutuamente, mediante un distingo analítico y a los fines de la exposición se han desbrozado dichas competencias en conocimientos, habilidades y actitudes.

Desde el punto de vista de los **conocimientos** la formación del profesional deberá demostrar competencias teóricas y conceptuales acerca de:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

- La dinámica comunitaria, sus actores y las redes relacionales que se desarrollan en su interior
- Las políticas sociales actuales y propósitos de desarrollo humano integral y promoción de derechos ciudadanos que las inspiran y nutren.
- El desarrollo local como lógica de promoción social, como estrategia de crecimiento productivo y como medio para el fortalecimiento de la participación y la inclusión social.
- Las problemáticas sociales prevalentes en el ámbito comunitario y en la región, desde la comprensión de su complejidad.

Desde el punto de vista de las **habilidades** la formación del profesional deberá demostrar competencias procedimentales e instrumentales para:

- Articular los planos asistenciales, preventivos y promocionales en el tratamiento de las problemáticas comunitarias potenciando las capacidades propias de las comunidades y la integralidad de la acción colectiva a través de la transferencia de saberes y capacidades instrumentales.
- Percibir integralmente la realidad social tomando como eje organizador la dimensión territorial.
- Identificar las fortalezas y recursos en cada comunidad para su desarrollo y consolidación
- Promover las capacidades organizativas y autogestivas en los grupos comunitarios.
- Aplicar la planificación estratégica y otros instrumentos de programación y gestión de proyectos y programas sociales
- Trabajar con pie en la articulación intersectorial e interdisciplinaria.
- Realizar análisis de actores involucrados y detección y fortalecimiento de redes sociales y otros dispositivos de articulación de actores.
- Operar en la implementación de planes sociales armonizando estas acciones con atención a las demandas y respuestas sobre problemas coyunturales

Desde el punto de vista de las **actitudes** la formación del profesional deberá demostrar competencias éticas y destrezas en el desempeño que pongan de manifiesto:

- Compromiso con la defensa de los derechos ciudadanos integrales.
- Convicción acerca del logion ético- político que señala “donde hay una necesidad hay un derecho” y por lo tanto corresponde al profesional movilizar los recursos institucionales y comunitarios para hacer efectiva la materialización de la respuesta a las necesidades sociales.
- Reconocimiento acerca del papel fundamental de las políticas públicas y de sus agentes en la protección de los derechos ciudadanos, la integración social y la construcción de relaciones más igualitarias entre los individuos y entre los diferentes grupos sociales.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

- Respeto por las diferencias culturales, étnicas y religiosas.
- Consideración hacia los derechos de las minorías y especial atención hacia los grupos más débiles y/o desprotegidos.
- Valorización de las capacidades, iniciativas y decisiones propias de los grupos comunitarios, promoviendo su autonomía y organización.

4. Organización Pedagógica

Las actividades de formación especializada se rigen por la lógica de la capacitación en servicio. Apunta a fortalecer las capacidades operativas e instrumentales, así como los conocimientos teórico-metodológicos que permitan a los profesionales comprender cabalmente la realidad sobre la que intervienen, captando las particularidades, interpretando las fortalezas y debilidades de la trama de actores sociales que configura cada comunidad.

Con relación a lo anterior, la propuesta pedagógica de esta Carrera de Especialización apunta a integrar distintos aspectos, entre otros: teoría-práctica, contenidos teórico-metodológicos-instrumentales, análisis-reflexión-acción, profundización del conocimiento de la realidad particular desde la perspectiva de la totalidad.

La enseñanza aprendizaje tendrá dos ejes articuladores de importancia superlativa:

- a) el peso mayor en la apropiación de conocimientos lo lleva el propio profesional quien deberá, por un lado realizar lecturas, reflexiones, integración de la lectura con su experiencia de campo y elaboración de conceptos en forma autónoma.
- b) el trabajo con los profesores en los encuentros periódicos tendrá puesto el énfasis en la fortalecimiento de la perspectiva transdisciplinaria, de la profundización de temáticas complejas, el debate y la ejercitación colectiva, el abordaje de temáticas particulares, todo ello encuadrado en un objetivo propedéutico. Hay que considerar también la supervisión de la práctica que realiza el tutor lo que también contribuirá al análisis y elaboración de estrategias de intervención profesional desde la perspectiva de la interdisciplinarietà.

Esta Carrera de Especialización -tanto en los contenidos que se proponen como en la implementación didáctica-, está orientada a profesionales que provienen en su formación inicial de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, pero se apunta a la superación de la fragmentación disciplinar y propender a la construcción de la interdisciplina. Al mismo tiempo es posible que en este proceso de Formación de Posgrado, los profesionales resignifiquen esos contenidos desde su particular formación disciplinar. Entonces, esta Carrera de

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



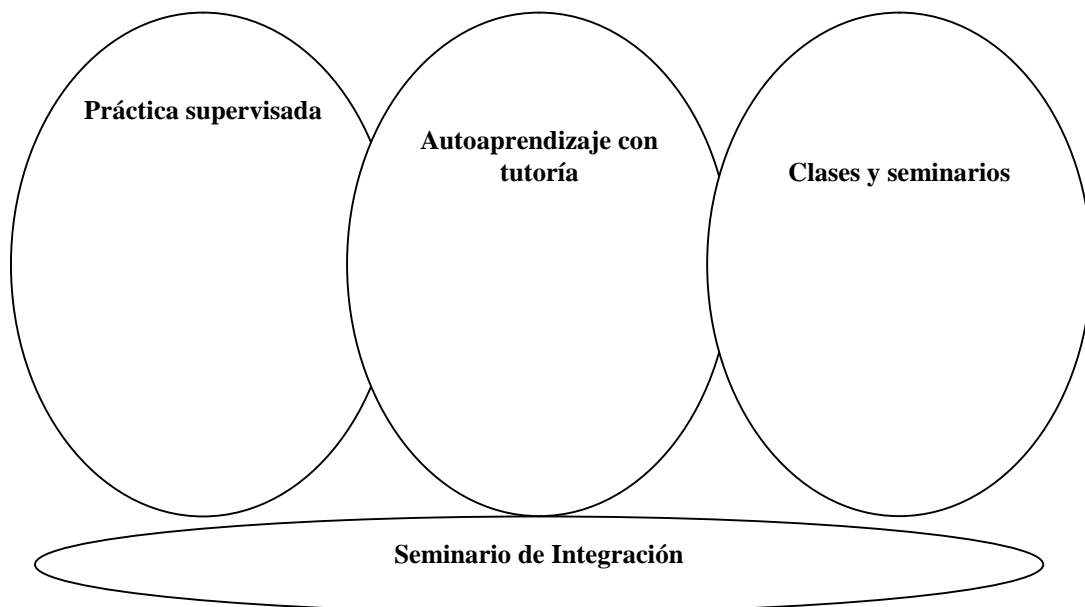
Universidad Nacional de Lanús

047/14

Especialización articula dos lógicas complementarias entre sí, a saber: a) la profundización de la formación de los profesionales en su campo disciplinar; b) la propuesta de perspectivas de análisis superadoras de la fragmentación disciplinar y que posibiliten la construcción de lecturas de la realidad y de estrategias de intervención profesional que tiendan a la construcción de lo interdisciplinario.

Si bien se prevén diferentes instancias de enseñanza-aprendizaje, todas apuntan a fortalecer el proceso de intervención territorial por medio de una profundización de los conocimientos teórico-metodológicos-instrumentales que se orienten al desarrollo de prácticas profesionales apoyadas en el análisis de la realidad social sobre la que intervienen.

En ese sentido se propone combinar la formación a adquirir en la práctica profesional supervisada, el autoaprendizaje a través de materiales bibliográficos especialmente diseñados con la tutoría llevada a cabo por tutores de campo y el desarrollo de actividades de aula. Entonces, las distintas instancias de aprendizaje son las siguientes:



Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



a) Práctica Supervisada en territorio

La práctica que el profesional realice en el marco de esta carrera de especialización se concretará en el en el ámbito designado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En particular se definirán algunos objetivos y actividades que permitan integrar con un criterio de *praxis* los aprendizajes teóricos con la práctica. En relación a dichos objetivos y actividades, se solicitarán informes escritos que oportunamente los estudiantes entregarán.

En base a las actividades propuestas y planificadas para la práctica, el especializando dedicará ocho horas semanales para cumplimentarlas. Si bien el proceso de práctica supervisada se limita a esa cantidad de horas, el mismo se nutre y retroalimenta con otras actividades relacionadas..

Esta práctica apunta a la construcción de un diagnóstico que de cuenta de las características de la comunidad, sus organizaciones, necesidades y respuestas a éstas desde distintos ámbitos institucionales. En relación a esto último se indagará acerca de los planes sociales que se implementan y su impacto en el territorio.

La realización de este diagnóstico supone la consideración, actualización y profundización de los diagnósticos previamente elaborados por los municipios en los proyectos ya presentados para la creación de los CIC si los hubiera u otros proyectos surgidos de la acción de la mesa de gestión de la localidad o el barrio si esta estuviera funcionando.

Al mismo tiempo el especializando avanzará en la elaboración de una propuesta que contenga lineamientos generales del proyecto territorial para lo que deberá contemplar fundamentalmente:

- a) la articulación entre los distintos actores sociales y políticos del territorio
- b) la articulación con los otros profesionales o técnicos que se desempeñen en el territorio y los responsables de proyectos que se encuentren llevando a cabo.

También diseñará un plan de trabajo e implementación y evaluación de la propuesta, cuyo diseño y realización será supervisada académicamente en su adecuación con los contenidos de la carrera y la pertinencia, viabilidad e impactos en ámbito situacional de inserción.

El tutor realizará semanalmente la supervisión del especializando en el territorio en el que se desempeñe. El papel del tutor como facilitador del proceso de aprendizaje es fundamental. La supervisión supone orientación, reflexión y al mismo tiempo evaluación de la práctica del especializando.

Cabe señalarse que el tutor en los encuentros de supervisión debe atender consultas de los especializandos en relación a los contenidos y actividades de los módulos y las inquietudes que éstos generen a partir de las prácticas profesionales cotidianas.



Universidad Nacional de Lanús

047/14

b) Autoaprendizaje con tutoría

Esta instancia de aprendizaje se basa en la lectura y análisis de los contenidos, como así también en la resolución de actividades indicadas por los docentes.

Se prevé que a través de las mencionadas actividades:

- exista un claro y preciso tratamiento de los contenidos de las respectivas materias,
- se incluyan actividades que se orienten a la comprensión de los distintos temas,
- se incorporen actividades que articulen los contenidos con la práctica de campo,
- se aporte bibliografía complementaria que permita a los especializandos profundizar dichos contenidos recurriendo a autores y textos pertinentes.

Se contemplan instancias de consulta personal o virtual sobre los contenidos de los módulos tanto con el tutor como con los docentes a cargo de las diferentes asignaturas.

c) Clases y seminarios

Las clases previstas para cada asignatura estarán a cargo de docentes expertos en los contenidos planificados y tendrán como punto de partida la perspectiva explicitada en el Plan de Estudios. En estos encuentros presenciales los profesores expondrán los contenidos de las respectivas asignaturas, poniendo especial énfasis en los temas nodales y/o de mayor complejidad. Serán también instancia de consulta de los especializandos en relación a los contenidos y actividades de los módulos. Podrán, también los docentes proponer instancias de ejercitación o debate grupal que contribuyan a una mejor comprensión de los temas.

Se prevé la realización de cuatro seminarios temáticos con el objetivo de dar un tratamiento más profundo a algunas problemáticas y/o necesidades particulares de las distintas regiones. Por lo tanto, los respectivos temas de los seminarios, como así también la bibliografía quedan sujetos a definirse en relación con los requerimientos territoriales y/o del Ministerio de Desarrollo Social, con conformidad del Comité Académico.

El comité académico, considerando sugerencias de sus especializandos y tutores, decidirá los temas a abordar, para lo cual contratará profesores especializados en dichos temas.

Cada docente responsable de cada seminario elaborará el correspondiente programa de estudios, como así también seleccionará la bibliografía pertinente, en el marco de los contenidos mínimos y el encuadre que el presente implica para esta carrera.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

d) Seminario de Integración

El Seminario de Integración está planificado como una instancia grupal de debate y síntesis provisoria en el que se reúnen los Tutores con los especializandos que supervisan correspondientes a cada una de las regiones que se reúnen en las sedes de cursada de la Especialización. Es otra instancia en la cual se pretende trabajar sobre los aprendizajes teórico prácticos, relacionando el contexto general con el contexto particular de los territorios en los que se realizan las practicas de campo.

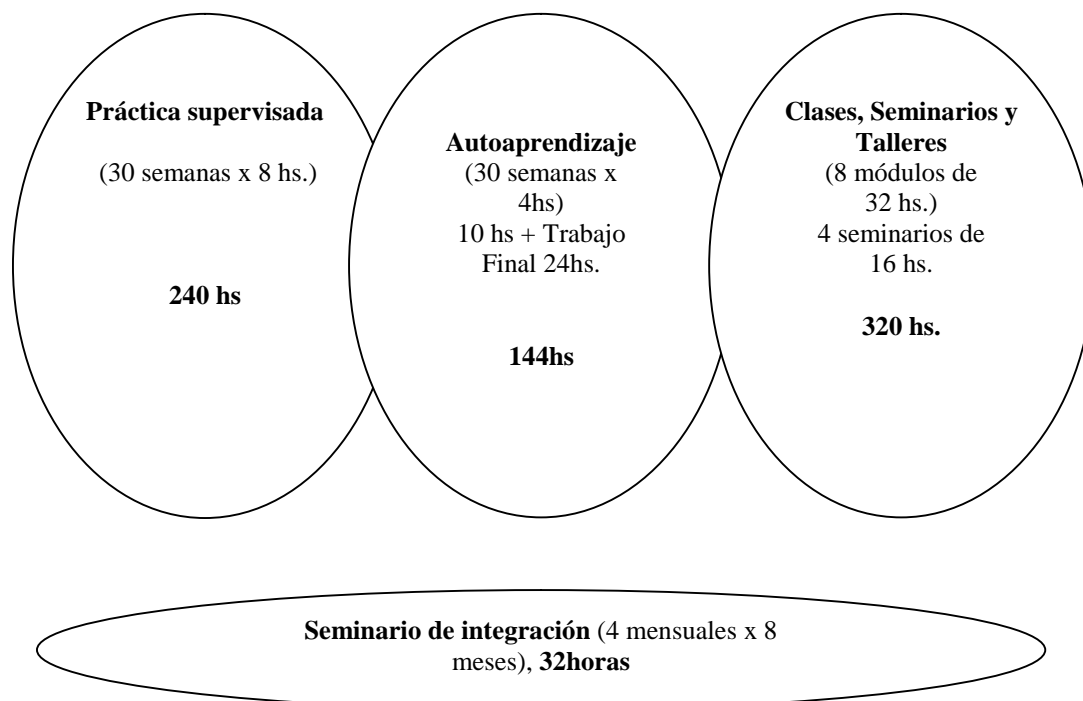
Se entiende que este Seminario, se constituye en un espacio curricular que fundamentalmente tiene la misión de articular las restantes instancias de formación. Cada seminario promoverá el debate y reflexión del grupo sobre alguno de los contenidos abordados por los especialistas, temas o problemáticas comunes propuestas por los especializandos que se desprendan de la intervención en los territorios y/o temas o problemáticas comunes visualizados por los tutores en el proceso de supervisión.

En el Seminario de Integración los especializandos asumen un papel sumamente activo, aportando al debate desde sus propios análisis basados en los contenidos de los módulos, los aportes de los especialistas, la práctica territorial y el conocimiento del contexto en el cual se desempeña.

Carga horaria de las distintas instancias de aprendizaje

Se propone que los créditos horarios totales asciendan a **736 horas** cátedra totales distribuidas del siguiente modo:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Sobre la evaluación

Evaluación de conocimientos

Los conocimientos teórico-metodológicos trabajados de aprendizaje serán evaluados en distintas instancias.

- Los especializandos deberán entregar para su corrección las actividades indicadas en cada uno de los módulos de *autoaprendizaje*.
- Al mismo tiempo la acreditación de cada *asignatura* se completará con la aprobación de un trabajo de tipo monográfico.
- La *práctica supervisada* será evaluada considerando aspectos formales y teórico-metodológicos, como así también por medio de la entrega de informes escritos que soliciten los docentes tutores.

Trabajo Final

Además de la aprobación de las instancias evaluatorias precedentemente explicitadas, los estudiantes, para acceder al Título deberán presentar y aprobar un Trabajo Final Integrador. Este trabajo apunta a que el posgraduando realice



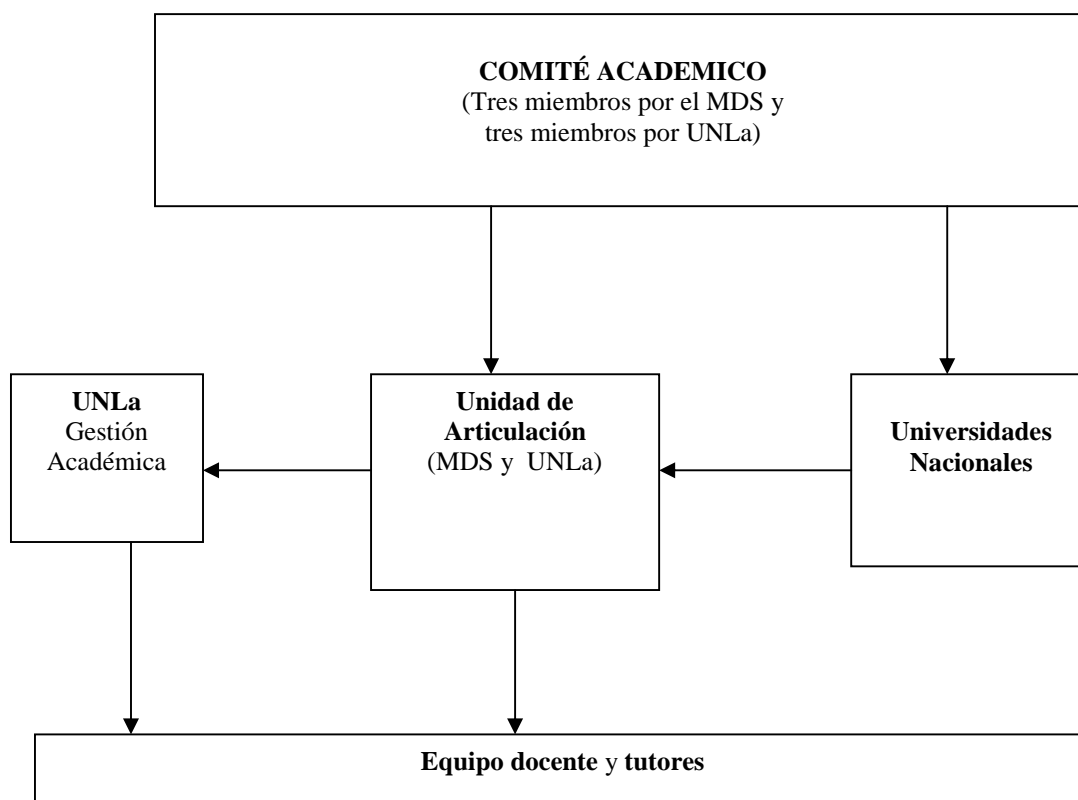
Universidad Nacional de Lanús

047/14

una recopilación y sistematización de su experiencia en la comunidad en la que esta trabajando identificando aspectos, planos o ejes que considere relevantes o presente modalidades novedosas de abordaje integral, propuestas de tecnología social adecuadas a las nuevas expresiones de las problemáticas sociales o las nuevas formas de organización de los movimientos sociales, relacionando estas experiencias con los conocimientos teórico – metodológicos apprehendidos.

5. Organización, Gestión y Administración

La UNLa se constituye en la institución encargada de la gestión académica y la emisión del Título de Especialista en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.



El **Comité Académico** tendrá entre sus funciones:

1. Establecer los lineamientos político- académicos de la carrera de especialización
2. Realizar un seguimiento y evaluación permanente de la carrera de especialización

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

La **Unidad de Articulación** tendrá entre sus funciones el delinear criterios administrativos y operacionales vinculados con la implementación del postgrado.

La Dirección de la Carrera es la responsable académica de la implementación del plan de estudios, del alcance de los objetivos establecidos en el mismo y aquellos acordados en la Unidad de Articulación y la aplicación de las normativas académicas que establecen los reglamentos de la UNLa.

Las Universidades nacionales

La Especialización se dicta en sedes diferentes sedes con la finalidad de alcanzar una cobertura del territorio nacional que garantice el acceso a la formación de profesionales de las distintas provincias argentinas.

Dichas sedes están ubicadas en distintas universidades nacionales con las que la UNLa establece convenios de cooperación a través de los cuales se accederá al uso de aulas y espacios adecuados para el trabajo académico.

De los docentes:

Existen dos categorías de docentes:

- a) profesores
- b) profesores tutores

- La UNLa designara los profesores necesarios para el desarrollo de los módulos. Estos docentes deberán ser considerados previamente por la Unidad de articulación, quien emitirá opinión. Se deberá garantizar que mas del 50 los profesores designados sean profesores regulares de la UNLa

- Los materiales escritos para autoaprendizaje serán provistos por profesores designados. Dichos módulos de autoaprendizaje contienen los lineamientos básicos que las instituciones responsables de la carrera de especialización MDS – UNLa priorizan para cada temática y que están expresados en este Plan de Estudios

- Los profesores tutores serán designados por la UNLa. Se espera que los tutores designados tengan un perfil que aúne experiencia académica de postgrado y un exhaustivo conocimiento del territorio en el cual deberá supervisar las prácticas de campo. Cada tutor organiza el itinerario de supervisiones en campo y programa los encuentros presenciales que considere necesarios para hacer el seguimiento más correcto. Cantidad estimada de tutores: 40.

El tutor orienta al profesional alumno en el autoaprendizaje y supervisa el trabajo de campo. Al mismo tiempo participa de los Seminarios de Integración.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Perfil de los profesores:

Los docentes que tengan a cargo las clases presenciales deberán poseer extendida experiencia académica en la formación de profesionales de diferentes disciplinas, dedicados a la intervención social y el trabajo comunitario. Asimismo, deberán acreditar conocimiento exhaustivo de la estructura socio demográfica, las particularidades étnico culturales, y el perfil productivo de cada región. Del mismo modo deberá conocer sobre los programas sociales implementados en nuestro país.

Desde el punto de vista profesional deberán acreditar experiencia en programas ligados a la materia a su cargo, ya que se busca la conjunción de expertiz académica y profesional.

Deberán estar dispuestos al trabajo en equipo, a la evaluación permanente y la articulación con los tutores. Asimismo deberán estar dispuestos a sostener directamente o través de los tutores una relación fluida con los especializandos a fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje. Deberá demostrar capacidad para la resolución de conflictos, la construcción de consensos y la adaptación al trabajo en situaciones problemáticas en la marcha de su tarea docente.

Deberá dar cuenta de compromiso personal máximo con el proyecto, a partir de la participación en el interés institucional conjunto en el aporte de la formación especializada para la implementación de una iniciativa de envergadura como la presente.

Perfil de los tutores:

Se espera que los tutores acrediten un exhaustivo conocimiento de la región en la que les toque actuar, las tramas de relaciones institucionales y los principales actores sociales. Estos docentes deberán estar capacitados especialmente para acompañar y contener a los especializandos en la tarea de relacionar los aprendizajes teóricos, técnicos y metodológicos con los despliegues operacionales que en cada situación corresponda desarrollar en el territorio asignado.

Deberán asimismo estar consustanciados con el proyecto y ser capaces de sostener una correcta coordinación a distancia con el resto del equipo, siendo un eficiente transmisor de información, en todas las direcciones, un correcto intérprete de las consignas de trabajo y un pronto detector de problemas a fin de facilitar y anticipar propuestas de resolución de los mismos.

Deberá ser un facilitador de la participación de los especializandos en los procesos de enseñanza aprendizaje, y deberá ser capaz de operar como un coordinador y articulador de los grupos de especializandos promoviendo la interacción, el intercambio y la retroalimentación entre ellos.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

De la Unidad de Articulación:

- Los miembros de la Unidad de Articulación asistirán por lo menos un día a cada uno de los encuentros mensuales regionales a fin de efectuar la supervisión general de las tareas docentes.
- Los profesores deberán recibir lineamientos en un encuentro inicial en el que la Unidad de Articulación asegurará que el equipo docente de cada región, en su totalidad, dé cuenta de la naturaleza de la tarea según se pretende, adecue su modalidad de trabajo al modelo de capacitación en servicio, comprenda exhaustivamente la lógica interna de los territorios, sus instituciones, y los diversos actores, así como el perfil de profesionales especializados que se pretende formar.

De la administración:

La Universidad Nacional de Lanús es responsable de la gestión académica integral de la Carrera de Especialización razón por la cual deberá establecer los dispositivos de administración académica, tanto en lo que refiere a equipos docentes como a la trayectoria de inscripción, ingreso, cursado y aprobación de asignaturas, presentación de trabajos finales, evaluación y aprobación de los mismos, y evaluación sobre el cumplimiento de la totalidad de los requisitos académicos establecidos por este plan de estudios para la correspondiente graduación con el título de Especialista en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Asimismo es responsable de la contratación de los profesores y tutores para esta tarea.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

**ANEXO II
PLAN DE ESTUDIOS**

Condiciones de Ingreso

1- Poseer título universitario de carrera de grado de universidades Nacionales, Provinciales, Privadas o Extranjeras reconocidos por el Poder Ejecutivo Nacional, o en caso contrario ajustarse a las condiciones establecidas en la Resolución del Consejo Superior N° 057/11 de la UNLa.

2- Poseer disponibilidad horaria y disposición para trasladarse en el territorio nacional a los fines formativos por el término de 2 años.

Cod.	Asignaturas	Carga Horaria
1	Políticas sociales	32hs
2	Epidemiología social	32hs
3	Desarrollo local y estrategias participativas	32hs
4	Planificación Estratégica	32hs
5	Organización comunitaria y promoción social	32hs
6	Instrumentos de intervención comunitaria	32hs
7	Redes sociales y otros dispositivos de articulación de actores	32hs
8	Trabajo interdisciplinario de abordaje territorial	32hs
9	Seminario 1	16hs
10	Seminario 2	16hs
11	Seminario 3	16hs
12	Seminario 4	16hs
13	Práctica supervisada en CIC	240hs
14	Seminario de Integración	32hs

Otros Requisitos:

- Autoaprendizaje con Tutoría
- Aprobar un Trabajo Final Integrador

Carga horaria de Otros Requisitos: 144 horas

Carga Horaria Total: 736 horas

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

1- POLÍTICAS SOCIALES

Objetivo general

Estudiar el análisis del significado y la función de las Políticas Sociales desde un enfoque político institucional a fin de comprender el contenido y acción de las mismas, y alcanzar una mayor conciencia crítica de la necesidad de las reformas de los sectores sociales y de su relación con las perspectivas económicas, el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

Reconocer a las Políticas Sociales como parte de las Políticas Públicas y como expresión de un modelo de Estado que propicia un rol central de la política pública orientada al desarrollo con inclusión social y a la ampliación de derechos ciudadanos.

Desarrollar una práctica pedagógica para que los equipos profesionales adquieran conciencia de los problemas que deben enfrentarse para obtener mejoras en el diseño, formación, gestión y evaluación de aquellas y de las distintas instancias operativas.

Estimular el debate sobre el perfil de la política que se aspira para enfrentar los problemas de la agenda pública advirtiendo sobre el Valor Público que debe ser alcanzado y la ética que debe ser practicada.

Reconocer la necesidad y los dispositivos implicados en un Estado presente, activo y promotor, en articulación con las organizaciones y actores sociales para mejorar la calidad de vida de la población.

Propiciar el conocimiento de las diferentes estrategias teórico-políticas en las que se desenvuelve la política social a partir de los criterios de universalidad, descentralización, justicia social y participación ciudadana, que se encuentran en el debate y la práctica gubernamental con efectos en la trama social de la que se es parte.

Ofrecer un conjunto de elementos conceptuales y prácticos, mediante los cuales se comprenda la secuencia lógica y operativa que sigue una Política Social (gubernamental o no gubernamental), desde su diseño hasta su implementación, incluyendo desde la identificación de necesidades básicas y medición de la pobreza, hasta el análisis del presupuesto y financiamiento de las políticas y programas sociales, en el marco de la equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Contenidos mínimos:

Políticas Sociales

Conceptualizaciones. Naturaleza y función de las políticas económicas y las políticas sociales. El rol del Estado y las Políticas Sociales. Necesidades sociales y políticas de bienestar. Crisis de los paradigmas y su influencia en los modelos de política social. Estado de Bienestar y nuevas lógicas: "Liberales - laboristas". El Valor Público de las Políticas Sociales. Introducción a las prácticas de gestión de las Políticas Sociales. Ética pública, derechos humanos y políticas sociales. Los recursos intangibles: cultura y capital social. Relación de la inversión social y/o presupuesto en la elaboración de una Política Social: el problema, los objetivos. Los recursos y la viabilidad. Enfoques básicos en las nuevas políticas sociales: abordaje integral y territorialidad.

Las Políticas Sociales en la Región.

Modelos de políticas sociales y contextos políticos vigentes. Los sectores, gubernamental y no gubernamental, en el diseño e implementación de políticas sociales. El clientelismo político y la práctica social. Los "modelos" de políticas sociales en la historia Argentina y las "nuevas políticas sociales".

La Política Social: algunos campos de intervención en Argentina.

Las políticas dirigidas a la mejora del hábitat, la vivienda y el medio ambiente. La política sanitaria. La demanda de la salud. Modelos de atención. Políticas subsidiarias o solidarias. Eficacia y eficiencia, la atención primaria y la descentralización de servicios.

Políticas de familia: mujer, niños, tercera edad y discapacidad. Política de empleo y seguridad social.

2- EPIDEMIOLOGÍA SOCIAL

Objetivo general

Identificar relaciones entre las condiciones sociales de vida de la población y su influencia en la salud pública, en un sentido amplio, desde una perspectiva que articule los niveles micro y macro de intervención.

Objetivos específicos

Problematizar el vínculo entre la epidemiología y ciencias sociales, estimulando la necesidad de reconocer y documentar el amplio espectro de los determinantes

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

de la salud, desde el nivel micro en que operan los factores biológicos individuales hasta los niveles macro que expresan las condiciones sociales en que viven las poblaciones.

Formar graduados con capacidad para discernir cómo la sociedad y las diferentes formas de organización social influyen la salud y el bienestar de los individuos y las poblaciones.

Profundizar el análisis de la frecuencia, la distribución y los determinantes sociales de los estados de salud en la población, ampliando la mirada más allá del análisis de factores de riesgo individuales, incorporando el estudio del contexto social en el cual se produce el fenómeno salud-enfermedad.

Generar instancias de reflexión sobre la exposición a características sociales del ambiente y sus efectos en la salud colectiva, complejizando el enfoque epidemiológico tradicional con conceptos y técnicas provenientes de disciplinas sociales como la economía, la sociología, la demografía y aún la biología.

Desafiar preconcepciones metodológicas incorporando el análisis multinivel y el empleo de nuevas aplicaciones de herramientas y técnicas de análisis.

Contenidos mínimos

Epidemiología social desde las desigualdades

Desigualdades y salud. Enfoque etiológico tradicional de la salud pública y la experiencia social de las poblaciones. Desigualdades sociales e influencias en el perfil epidemiológico social. Aportes al proceso de gestión sanitaria y la reducción de las inequidades en salud.

Análisis multinivel. Los métodos estadísticos. Análisis de sus resultados en relación simultáneamente con los factores determinantes medidos en diferentes niveles (individual, del lugar de trabajo, del barrio, de la nación o de la región geográfica dentro de los límites geopolíticos o a través de ellos). Evaluación crítica de variables por nivel (el ingreso personal, familiar, características de la población, de la zona del barrio, distribución del ingreso, etc.)

El Derecho a la Salud

El Derecho a la Salud en la legislación sobre derechos humanos y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Responsabilidades del Estado.

Discriminación: Conceptualizaciones. Formas de discriminación: positiva, negativa. El rol de las instituciones. Grupos dominantes y prácticas de opresión. El papel de la ideología. La diferencia. La diversidad. La interculturalidad. Raza / etnicidad, género, sexualidad, discapacidad, edad, nacionalidad, religión y clase social. Discriminación positiva (*affirmative action*) y la rectificación de inequidades creadas por la discriminación negativa. Análisis efectuados por la epidemiología social para determinar las consecuencias de la discriminación sobre la salud.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Expresiones biológicas de la inequidad social

El marco psicosocial. Respuestas conductuales y biológicas endógenas a las interacciones humanas. Estrés psicológico y daño a la salud. Capital social y cohesión social como bienes psicosociales. Salud mental comunitaria, su vinculación con las instituciones, en el marco del estado y en el contexto de las políticas públicas en salud mental.

Expresiones biológicas de la inequidad social. Formas como las personas literalmente encarnan y expresan biológicamente las experiencias de las desigualdades económicas y sociales. Expresiones biológicas de las desigualdades sociales, su lugar central en la epidemiología social. Los gradientes socioeconómicos en la mortalidad, la morbilidad, la talla y los efectos de la pobreza sobre aquellos. Formas que adopta el proceso de naturalización de las desigualdades sociales. Concepciones biológicamente deterministas

3- DESARROLLO LOCAL Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

Objetivo general

Desarrollar en los alumnos conocimientos y habilidades vinculados a la identificación de capacidades y construcción de procesos de desarrollo local y su gestión, como un espacio privilegiado de promoción, participación y vinculación con la realización de la ciudadanía y la equidad territorial.

Objetivos específicos

Conocer el incremento de competencias y áreas de acción de los espacios de gestión local, no sólo por la delegación de nuevas facultades de los gobiernos centrales, sino como parte del proceso de complejidad en que se encuentran las sociedades globales.

Adquirir y desarrollar conocimientos específicos y nuevas habilidades para gestionar procesos de desarrollo local.

Comprender y utilizar diversas herramientas para la gestión de recursos, la articulación de actores, la concertación y negociación, la planificación estratégica local, que permita construir procesos de desarrollo incluyentes y sostenibles.

Utilizar herramientas de comunicación eficaz para atender especiales intereses locales en particular frente a los nuevos canales de participación ciudadana.

Generar mecanismos de aplicación conceptual a partir de herramientas prácticas de gestión pública y articulación multiactoral.



Contenidos mínimos

Elementos y configuración.

La autonomía local y el alcance constitucional. Consecuencias y desarrollo normativo. Competencias locales. Centralización, desconcentración y descentralización. Órganos del gobierno local. El ordenamiento jurídico: legislación básica, aplicación de procesos administrativos y funcionamiento de los entes locales. La interacción con otras jurisdicciones, las competencias exclusivas y compartidas. Procesos y métodos de gestión interjurisdiccional. Diversas experiencias.

La noción de desarrollo local en Argentina

El desarrollo local y sus distintas conceptualizaciones. Las implicancias multidimensionales del desarrollo. Equidad territorial y desarrollo local. Desafíos y perspectivas actuales en nuestro país.

VARIABLES ECONÓMICAS DE IMPACTO LOCAL

Utilización y gestión de recursos económicos locales y su integración con el ambiente local. Planificación estratégica. Clusters y Agencias de Desarrollo Local. Técnicas de elaboración presupuestaria y gestión de recursos. Estudio de financiamiento local. Análisis del gasto público local. Política y estructura fiscal en gobiernos locales. Nuevas formas de ciudadanía. Asociacionismo, capital social y redes. La producción social, sus alcances, formas e impactos. Vinculaciones estratégicas entre economía social y desarrollo local.

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

Integración de organizaciones sociales en la gestión local. Presupuesto Participativo.

Estrategias y técnicas de comunicación. Tendencias y evolución. Análisis de experiencias. Formación de opinión pública. El gobierno. Los equipos tecno políticos para la gestión local. Canales formales e informales de comunicación. E-government. Sociedades de la información. Sistema de información geográfica (GIS). Certificación de procesos y gestión de la calidad en la administración. Concertación, negociación, articulación y dispositivos de participación y promoción de la ciudadanía a nivel local.

4- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo general

Desarrollar y fortalecer la habilidad de los participantes para procesar y delimitar los problemas relevantes que enfrenta la población y requieren acciones

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

planificadas desde organizaciones públicas y no-públicas, aplicando matrices teórico-metodológicas y técnicas acordes a los desafíos de la gestión actual de las políticas sociales.

Objetivos específicos

Proveer los conocimientos teórico-metodológicos fundamentales de la planificación estratégica, sus principios básicos y aspectos tecno-metodológicos. Comprender la dinámica de la planificación estratégica y los diferentes aspectos que condicionan el proceso.

Proveer conocimientos especializados y habilidades específicas para la elaboración de un plan estratégico.

Analizar los factores que afectan el proceso y las posibilidades de mejorar la calidad de los procesos, prestaciones y resultados.

Identificar la producción que las instituciones desarrollan para alcanzar los resultados, y construir los indicadores para realizar el seguimiento y la evaluación de un plan de acción.

Contenidos mínimos

La planificación estratégica

Definición, importancia, fines y beneficios de la planificación estratégica. Sus diferencias con otros modelos de planificación.

La planificación estratégica en políticas sociales. Plan-programa-proyecto. Gestión Social y construcción de la política. La planificación como herramienta para el diseño de la construcción del futuro. Planificación estratégica La dimensión política de la planificación. Diseño en micro y macro planificación.

Aspectos instrumentales operativos.

La gestión de la planificación. Proceso de planificación

Momentos y fases. Preparación del proceso. Creación del equipo de planificación. Acuerdo sobre el proceso. Organización y recursos necesarios. Análisis de situación.

Análisis de actores. Construcción de línea de base. Evaluación de la situación externa e interna. Análisis FODA. Identificación de los puntos críticos. Establecimiento de la visión o situación imagen-objetivo. Misión institucional y factores que influyen. Formulación de “grandes “estrategias o alternativas de acción. Fijación de metas y objetivos. Determinación de prioridades. Evaluación y selección de estrategias. Evaluación ex – ante. Diseño de programas y proyectos sociales. Planificación operativa. Diseño de evaluación. Características y problemas de gestión e implementación. Análisis de actores y construcción de

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

viabilidad. Registro y sistematización. Evaluación concurrente, ex y post. Recálculo y retroalimentación.

El establecimiento del plan y la evaluación – Aspectos operativos

Elaboración del plan estratégico.

Determinación de los recursos necesarios. Cálculo de costos y elaboración del presupuesto. Cronogramas. Redacción del documento.

Estructura y formato. Difusión del plan. Implementación del plan. Definición de tareas.

Asignación de recursos. Coordinación y supervisión. Evaluación y revisión. Medición del logro de objetivos. Revisión del plan.

5- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo general

Profundizar y completar la formación de profesionales con alta capacidad para comprender, generar procesos y construir efectivamente acciones promocionales y de organización comunitaria tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos específicos

Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas que permitan descubrir y sistematizar distintas formas de organización popular y participación comunitaria en la intervención vinculada a problemáticas sociales.

Reconocer en la acción colectiva y la organización popular un motor del desarrollo local incluyente y de la construcción de condiciones reales para la justicia social.

Conocer, estudiar y analizar los indicadores sociales, técnicas e instrumentos más utilizados en el trabajo de promoción social.

Generar procesos metodológicos acordes a las realidades locales y capacidades humanas, sociales e institucionales en los ámbitos locales.

Analizar y generar estrategias planificadas de articulación, recreación y retroalimentación de procesos comunitarios vinculados con el mapeo, la gestión y la evaluación de políticas sociales.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Contenidos mínimos

La promoción y la organización comunitaria

La promoción y la organización comunitaria como superadores de la fragmentación social

Concepto de organización y de promoción social. Participación / motivación / objetivos. (Re) construcción de la trama social. Revisión histórica. La significación del trabajo en y con comunidades en diferentes momentos socio políticos y el papel de los profesionales vinculados con la intervención social. Reconceptualización del término, a la luz de las connotaciones actuales.

La comunidad y la acción colectiva

Teorías de la acción social. Nociones de comunidad. Desarrollo comunitario, acción colectiva y de base popular. La comunidad como actor fundamental en la resolución de necesidades y padecimientos propios de la exclusión social. Mapa de la situación de las comunidades de distintas regiones en la actual coyuntura. Pobreza e indigencia. La pobreza estructural Índice y concepto de Desarrollo Humano. Indicadores sociales. Los ejes fundamentales del campo problemático: malnutrición, desnutrición, falta, de ingresos suficientes, seguridad. Análisis de las particularidades con que se presentan cada uno. Comunidades de pobreza estructural. Barrios con nuevos pobres. Configuración de un perfil de desarrollo social.

Estrategias de promoción y organización social

Las necesidades comunitarias y los diagnósticos participativos. La educación popular, animación socio-cultural y otros dispositivos de trabajo comunitario para la organización popular. La elaboración de proyectos participativos. La participación como instancia de control de gestión y realización comunitaria. La evaluación participativa como instancia de aprendizaje colectivo y retroalimentación de políticas sociales. Gestión de la economía popular / social y el capital humano. La sistematización y el replique de experiencias comunitarias promocionales y de organización popular.

6- INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Objetivo general

Integrar los diferentes niveles de intervención profesional desde distintos campos profesionales en la gestión de proyectos sociales / institucionales, desarrollando experiencias grupales y comunitarias desde una perspectiva que analice las relaciones entre los programas institucionales y las necesidades de los distintos actores

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Objetivos específicos

Analizar los modelos de intervención social del Estado, su implementación en los espacios institucionales y el lugar que ocupan los equipos interdisciplinarios en este diseño.

Desarrollar la capacidad para el uso crítico de los contenidos teóricos acumulados y ponerlos al servicio de la elaboración de un conocimiento conceptual (diagnóstico).

Definir estrategias de intervención que reconozcan y favorezcan las potencialidades de los sujetos.

Producir intervenciones integrales con participación interdisciplinaria.

Contenidos mínimos

La intervención comunitaria

Concepto de intervención comunitaria. Teoría, metodología y técnicas. El proceso grupal. Técnicas participativas. Entrevista y observación. El registro. Distintos tipos. El informe. Distintos tipos. Organización, poder y representatividad. Liderazgo. Formas y modalidades. Legitimidad. La dimensión educativa de la promoción comunitaria.

Herramientas

Matriz de diagnóstico. Lista de cotejo. Técnicas de intervención: taller, entrevista, observación. Análisis de censos, estadística registros. Relevamiento y análisis institucional. La planificación participativa. Distintos modelos y metodologías.

La integralidad como desafío para la comprensión de situación y la planificación de acciones en territorio.

Estrategias de intervención

Construcción de diagnóstico situacional, elaboración de estrategias de abordaje. Articulación inter e intra-institucional. Trabajo en redes. La construcción interdisciplinaria. Técnicas de educación popular, animación socio-cultural y otros dispositivos de intervención participativa. Concertación, negociación, articulación y dispositivos de participación y promoción de la ciudadanía a nivel local.



Universidad Nacional de Lanús

047/14

7- REDES SOCIALES Y OTROS DISPOSITIVOS DE ARTICULACIÓN DE ACTORES

Objetivo general

Comprender las características, estado de situación y la proyección futura de las redes sociales, centrandó la mirada en las formas posibles de generación, crecimiento y sostenimiento de las mismas.

Objetivos específicos

Comprender, descubrir, desentrañar el funcionamiento de las redes sociales en las sociedades complejas.

Reflexionar sobre la estructura y el funcionamiento de los vínculos grupales y sobre las crisis que soportan.

Capacitar para operar sobre las prácticas de los actores sociales que las protagonizan como un aprendizaje para la autogestión.

Descubrir los obstáculos y problematizar el accionar en redes, para encontrar las condiciones de superación.

Interpretar la importancia de la emergencia de las redes sociales al momento de pensar la planificación estratégica.

Reconocer la pluralidad de sentidos en la diversas concepciones de redes sociales.

Contenidos mínimos

Las redes en sus orígenes

Concepto de redes sociales, sus fundamentos. Análisis histórico y las particularidades ligadas a su génesis y desarrollo. Los distintos “niveles” en lo que las redes operan. La incorporación progresiva del instrumental de redes en una práctica de cooperación. Las experiencias en el campo comunitario y sanitario.

La deconstrucción de la organización tradicional

Redes sociales como propuesta organizativa alternativa. Estructura piramidal (modelo jerárquico burocrático) vs. mult centralidad (redes sociales). Autonomía de las partes.

Procesos de dislocación, fractura del cuerpo social, necesidad del pensamiento reticular. Las redes como estrategia de organización comunitaria. Horizontalidad y construcción de consenso. Implicancia de las redes sociales en el ámbito local frente a la resolución de problemáticas sociales.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

Dispositivos y aspectos metodológicos

Intervención profesional en relación a la construcción y fortalecimiento de redes sociales. Movimientos sociales, prácticas y redes sociales: Aspectos conceptuales y metodológicos. El taller como dispositivo de abordaje. Comunicación y redes: Modalidades operativas. Resolución de conflictos y negociación.

Redes sociales e institucionalidad

Potencialidades y límites a la institucionalidad de las redes. El trabajo en red y la profundización de la democracia. Redes de personas, de organizaciones y red de redes.

Redes y cooperación. Sostenimiento, administración y gestión de redes.

8- TRABAJO INTERDISCIPLINARIO DEL ABORDAJE TERRITORIAL

Objetivo general

Promover la apropiación de prácticas de intervención inter y trans disciplinares como forma de alcanzar los mejores resultados ante problemas sociales siempre multicausales y de creciente complejidad.

Objetivos específicos

Contribuir a la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del conocimiento y la aplicación de las áreas de política social en favor de la promoción y mantenimiento de las condiciones de vida de la población, desde un abordaje territorial e integral.

Fomentar el desarrollo del trabajo interdisciplinario e interinstitucional para abordar la problemática surgidas a partir de las demandas de la comunidad, y el establecimiento de estrategias que permitan brindar una atención integral.

Impulsar proyectos de investigación aplicada con carácter interdisciplinario en las áreas de trabajo, salud, promoción comunitaria, salud mental, etc.

Diseñar, administrar y evaluar planes, programas, proyectos de promoción social, reconociendo necesidades y rasgos de pertinencia, oportunidad, adecuación y recreación territorial.

Contenidos mínimos

Trabajo interdisciplinario

Múltiples dimensiones en el abordaje de la complejidad del objeto social. Teoría, metodología y técnicas. El proceso grupal. Técnicas participativas. Entrevista y observación. El registro. Distintos tipos. El informe. Distintos tipos.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

Organización, poder y representatividad. Liderazgo. Formas y modalidades. Legitimidad. La dimensión educativa de la promoción comunitaria.

Campos de la intervención

Niveles de intervención. El nivel microsocio. Ámbito doméstico y vida cotidiana. Organización doméstica, su articulación con los procesos de producción y reproducción social. La relación Cuestión Social - Cuestión familiar. Las familias y sus estrategias. La intervención pública en el ámbito privado. Políticas sociales dirigidas al sujeto y al ámbito familiar. Políticas de protección especial, su incidencia en la familia. Intervención en grupos sociales: Jóvenes, mujeres, adultos mayores, grupos étnicos. Las instituciones y las organizaciones como objeto de intervención. Las Instituciones ejecutoras de la política social.

Conceptos e implicancias en la intervención profesional. El proceso de conformación de grupo operativo en el equipo de trabajo. Sus momentos, abordaje de conflictos. Encuadre, coordinación, supervisión.

Relación interdisciplinariedad e intersectorialidad. Recursos prácticos para la resolución de conflictos en el equipo de trabajo.

El trabajo en el territorio

El abordaje territorial. Elementos para el conocimiento territorial. Mapas y localizaciones, identificación y caracterización de zonas. Mapa productivo y sanitario.

Recursos humanos, actores. Formación de formadores. Actores de las políticas sociales.

Demandas sociales. Diferentes conceptualizaciones sobre la necesidad y su expresión.

Territorialidad. El territorio como organizador de la acción en políticas públicas y como medio para lograr la articulación intersectorial y la integralidad en la atención de los problemas sociales.

Comunidad, barrio y localidad. Poder y territorio. Mapeo de actores y construcción estratégica de viabilidad. El abordaje integral e integrado: Aspectos metodológicos y operativos.

9- SEMINARIO “HISTORIA Y POLÍTICA. PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO”

Objetivo general

Introducir a los estudiantes en la propuesta general del programa académico y su significación histórico – política en tanto propuesta de formación en el marco del

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

047/14

proyecto nacional y con relación a la implementación de políticas públicas pertenecientes a este proyecto político.

Objetivos específicos

Profundizar en la direccionalidad de construcción colectiva y el posicionamiento en la interpretación histórico – política de la realidad sobre la que actuamos sobre los que se apoya la propuesta pedagógica.

Conocer y reflexionar sobre las problemáticas presentes de América Latina desde el estudio del pasado.

Conocer y valorar la participación de los sectores populares y de las organizaciones sociales en la historia contemporánea latinoamericana.

Reflexionar críticamente sobre la integración latinoamericana.

Reflexionar sobre las causas históricas de las problemática sociales contemporáneas.

Problematizar la práctica de trabajo territorial individual a partir de los contenidos planteados

Contenidos mínimos

Historia y pensamiento nacional. La emancipación hispanoamericana. Las dos rutas de mayo. Los modelos de país. Las Guerras Civiles y la formación de las patrias chicas: los Estados Nacionales. Sujetos sociales, el dilema Civilización-Barbarie.

Conflictos sociales. La formación de la oligarquía. El país semicolonial, la dependencia hacia Gran Bretaña Los sectores populares y la resistencia. Crisis del Modelo Liberal.

Proyecto Nacional. La crisis del Estado de Bienestar y la instauración del neoliberalismo. El Golpe de Estado de 1976. El consenso de Washington. Década del 90 y la Crisis del 2001.

Proyectos Nacionales en Latinoamérica, ALCA vs. MERCOSUR. La Unidad Latinoamericana en la actualidad. UNASUR. Recuperación del Estado y cambio de paradigma en las políticas sociales. Acciones públicas dirigidas a la inclusión social y al alcance universal a los derechos. Implementación de acciones diferenciadas de perspectiva universalizante. Equidad geográfica y priorización de las políticas públicas dirigidas a las poblaciones con menos prestaciones, servicios y presencia del Estado.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Santiago Hernández